

Volumen 2 - Número 4 - Octubre/Diciembre 2015

REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

Homenaje a

Horacio
Capel

MIEMBRO DE HONOR COMITÉ INTERNACIONAL
REVISTA INCLUSIONES

Portada: Kevin Andrés Gamboa Cáceres



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
CAMPUS SANTIAGO

CUERPO DIRECTIVO

Directora

Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez
Universidad de Los Lagos, Chile

Subdirectora

Lic. Débora Gálvez Fuentes
Universidad de Los Lagos, Chile

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda
Universidad de Los Lagos, Chile

Secretario Ejecutivo y Enlace Investigativo

Héctor Garate Wamparo
Universidad de Los Lagos, Chile

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés – Francés

Lic. Ilia Zamora Peña
Asesorías 221 B, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón
Asesorías 221 B, Chile

Diagramación / Documentación

Lic. Carolina Cabezas Cáceres
Asesorías 221 B, Chile

Portada

Sr. Kevin Andrés Gamboa Cáceres
Asesorías 221 B, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Mg. Carolina Aroca Toloza

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Jaime Bassa Mercado

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto

Universidad de San Pablo, Brasil

Dra. Nidia Burgos

Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Lancelot Cowie

Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Lic. Juan Donayre Córdova

Universidad Alas Peruanas, Perú

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia

Universidad Autónoma de Madrid, España

Dr. Juan Manuel González Freire

Universidad de Colima, México

Mg. Keri González

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Dr. Pablo Guadarrama González

Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Amelia Herrera Lavanchy

Universidad de La Serena, Chile

Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Cecilia Jofré Muñoz
Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya
Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Werner Mackenbach
Universidad de Potsdam, Alemania
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Ph. D. Natalia Milanesio
Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Ph. D. Maritza Montero
Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Mg. Julieta Ogaz Sotomayor
Universidad de Los Andes, Chile

Mg. Liliana Patiño
Archiveros Red Social, Argentina

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira
Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga
Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Andrés Saavedra Barahona
Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

Dr. Efraín Sánchez Cabra
Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz
Universidad del Salvador, Argentina

Lic. Rebeca Yáñez Fuentes
Universidad de la Santísima Concepción, Chile

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Patricia Brogna
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Horacio Capel Sáez
Universidad de Barcelona, España

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar
Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Adolfo Omar Cueto
Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dra. Patricia Galeana
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg
Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia
Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos

Dra. Antonia Heredia Herrera
Universidad Internacional de Andalucía, España

Dra. Zardel Jacob Cupich
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel León-Portilla
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel Rojas Mix
Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades Estatales América Latina y el Caribe

Dr. Luis Alberto Romero
CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Adalberto Santana Hernández
Universidad Nacional Autónoma de México, México
Director Revista Cuadernos Americanos, México

Dr. Juan Antonio Seda
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso
Universidad de Salamanca, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Comité Científico Internacional

Ph. D. María José Aguilar Idañez
Universidad Castilla-La Mancha, España

Dr. Luiz Alberto David Araujo
Universidad Católica de San Pablo, Brasil

Mg. Elian Araujo
Universidad de Mackenzie, Brasil

Dra. Ana Bénard da Costa
Instituto Universitario de Lisboa, Portugal
Centro de Estudios Africanos, Portugal

Dra. Alina Bestard Revilla
*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y
el Deporte, Cuba*

Dra. Noemí Brenta
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Ph. D. Juan R. Coca
Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel
Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik
Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros
Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dr. Miguel Ángel de Marco
Universidad de Buenos Aires, Argentina
Universidad del Salvador, Argentina

Dr. Andrés Di Masso Tarditti
Universidad de Barcelona, España

Ph. D. Mauricio Dimant
Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro
Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca
Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Mg. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez
*Instituto Tecnológico Metropolitano,
Colombia*

Dra. Andrea Minte Münzenmayer
Universidad de Bio Bio, Chile

Mg. Luis Oporto Ordóñez
Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dr. Patricio Quiroga
Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. María Laura Salinas
Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dr. Stefano Santasilia
Universidad della Calabria, Italia

Dra. Jaqueline Vassallo
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Evandro Viera Ouriques
Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Dra. Maja Zawierzeniec
Universidad de Varsovia, Polonia

Asesoría Ciencia Aplicada y Tecnológica:
CEPU – ICAT
Centro de Estudios y Perfeccionamiento
Universitario en Investigación
de Ciencia Aplicada y Tecnológica
Santiago – Chile

Indización

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



Information Matrix for the Analysis of Journals



**LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA ESCUELA PRIMARIA MASÓNICA EN CHILE:
UN PROYECTO LAICO**

THE IMPLEMENTATION OF THE FIRST PRIMARY MASON SCHOOL IN CHILE: A SECULAR PROJEC

Dr. © Marcos Parada Ulloa
Universidad Adventista de Chile, Chile
marcosparada@unach.cl

Fecha de Recepción: 18 de junio de 2015 – **Fecha de Aceptación:** 17 de septiembre de 2015

Resumen

La educación durante la segunda mitad del siglo XIX, constituyó una temática de importancia para comprender la sociabilidad que se desprenden de los discursos de parte de los miembros de la masonería sobre los sectores subalternos como principio asociativo, inclusivo e integrador, puesto en práctica con la fundación de la Escuela Blas Cuevas en Valparaíso, permitiendo llevar a cabo un proyecto valórico/cultural de carácter laico y secularizador en la sociedad porteña.

Palabras Claves

Blas Cuevas – Valparaíso – Educación – Sociabilidad

Abstract

Education during the second half of the XIX century, constituted an important matter to understand the sociability that comes from enunciations of Masonry members. These enunciations are about lieutenant sectors in terms of an associative, inclusive and integrating principle. This principle was put into practice in the foundation of Blas Cuevas school in Valparaiso, which has permitted to develop a value/cultural project of religious and secularizing character in the port city.

Keywords

Blas Cuevas – Valparaíso – Education – Sociability

Introducción

Durante la primera mitad del siglo XIX, el sistema educativo poseía un discurso de control social sobre la sociedad chilena. En el nivel primario de educación el objeto era civilizar y moralizar a los sectores subalternos, en tanto la educación secundaria y superior estaba destinada para los sectores de poder. Sin embargo, pensadores educacionales como Domingo Faustino Sarmiento y los hermanos Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui, influenciaron en discursos modernizadores en educación. El aporte se situó en el sentido e importancia en la educación primaria. Sarmiento comprendió la educación como principio de igualdad de derechos, siendo el Estado el responsable de garantizar estos ideales. En tanto, los Hermanos Amunátegui declararon, que la educación primaria era un medio para el desarrollo y progreso, pero destacaba que debía ser gratuita y obligatoria para que fuese eficiente. En 1843, el problema educativo sobre la Ley de Instrucción Primaria estaba en discusión en el Parlamento. Recién en 1860, los parlamentarios se pusieron de acuerdo y en noviembre se promulgó la Ley General de Instrucción Primaria, cuya responsabilidad central estaba bajo la dirección del Estado con respecto a la educación primaria y gratuidad de ésta.

En cuanto con las escuelas tuvieron una división en elementales y superiores. Las primeras se determinaron que por cada dos mil habitantes debería haber una escuela de hombres y otra de mujeres. Por su parte, con la Reglamentación de Instrucción Primaria de 1863, solo contempló disposiciones de orden y fiscalización en los ámbitos primarios, secundarios y de la formación de preceptores e inspectores que cumplieron el rol de fiscalizar el desarrollo de las disposiciones educativas desde el Estado hacia los establecimientos educacionales. Además, se estipuló la realización de conferencias¹ para debatir los problemas educativos y buscar soluciones al respecto.

Pero, los discursos educativos deben ser comprendidos desde la perspectiva de la sociabilidad, siendo entendida como “el principio de las relaciones entre las personas o aptitud de los hombres para vivir en sociedad”.² Además hay que considerar que los sistemas públicos de enseñanza fueron “conjunto de instituciones de amplitud nacional destinado a ofrecer al menos una enseñanza elemental a conjunto de los habitantes de un territorio, cuya organización correría por el Estado”.³ Estos surgen vinculados al origen ideológico y político del Estado liberal, constituye un “modelo cultural unido al desarrollo del Estado-nación, con componente específicos bastante uniformes, tanto ideológicos como organizativo”.⁴ El objetivo era la formación y consolidación del Estado otorgándole a la educación un protagonismo para la transformación de la sociedad.

Sin embargo, es necesario observar el desarrollo de este objetivo desde la perspectiva de un discurso valórico-cultural durante la segunda mitad del siglo XIX a través

¹ Estas conferencias dieron la posibilidad de realizar mediante Decreto Supremo el 20 de abril de 1889 el Primer Congreso Nacional Pedagógico. El objetivo fue debatir las reformas educativas en el país y dentro de este Congreso, uno de los principales temas fue discutir sobre la implementación en Chile de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

² Maurice Agulhon, *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2009) 12

³ M. Archer, *Social Origins of Educational Systems*, London and Beverly Hills, Sage Publications, 1979, p. 54, citado en Ossenbach, Gabriela, *Relaciones entre el Estado y la educación en América latina durante los siglos XIX y XX*, en revista de docencia N° 40 (2010), 23

⁴ F. Ramírez y M. Ventresca, “Estado y educación en América Latina a partir de su independencia (siglos XIX y XX)”, *Revista Iberoamericana de Educación* N°1 (1993):95-115

del asociacionismo, llevándose a cabo desde el espacio privado, es decir, las logias masónicas permitieron una dialéctica de relaciones de parte de sus miembros para crear y establecer redes de sociabilidad y así apropiarse de los espacios públicos donde dialoga las organizaciones sociales y proyecta principios de ciudadanía, civismo, progreso y orden a través de la educación de los sectores subalternos. Esto significó que la representación cultural fuera una construcción de espacios de sociabilidad, que permite: esparcimiento, reunión, civilidad, entretención, desarrollo de proyectos hegemónicos, discursos de poder y de control social-biopoder.

Esto permitió a la masonería⁵ a través de las logias establecer redes de sociabilidad entre sus miembros, así transmitir valores-culturales a través del espacio público como; asociaciones de obreros, de profesores, de estudiantes, la prensa, las conferencias y las charlas educativas. Esto significó que las representaciones de lo cultural conllevan a la construcción de espacios de sociabilidad y fueron instancia que permite el esparcimiento, la reunión, la civilidad y la entretención, pero también el desarrollo de discursos de discusión en torno a la educación.

La masonería como institución docente, considera la educación como herramientas de humanización y del humanismo⁶, siendo fundamental para el crecimiento personal y la transmisión de valores-culturales laicos⁷, esto se observó durante la segunda mitad del siglo XIX donde fue participe en lo concerniente a la educación, ya que era primordial colaborar en la instrucción de la sociedad, comprende que el Estado era quien tenía la obligación de instruir, pero en la práctica los espacios de inclusión educativa estaban considerados como privilegios, no como derechos inalienable y siendo un deber irrenunciable para las sociedad. Este derecho debía estar ratificado bajo un principio laico que garantiza la libertad de conciencia, de pensamiento, de investigación y expresión; el medio de concreción sería una educación pública obligatoria defensora ineludible del desarrollo integral de los sujetos, con el objeto de disminuir el analfabetismo, despertar la conciencia y promover el progreso del país.

Para lograr los cambios en la Ley Instrucción Primaria de 1860, esta debía ser inclusiva, laica y-obligatoria-, así derribar las barreras de marginalidad y discriminación en todas sus formas, siendo condición fundamental para la integración del conocimiento universal, del progreso social y económico del país, dentro de esta problemática nació la preocupación por fundar escuelas e instruir a los sectores más necesitados.

En consecuencia, el presente trabajo se analizará la discusión entre el Gobernador Eclesiástico de Valparaíso don Mariano Casanova y la masonería de Valparaíso en torno a la fundación de la escuela Blas Cuevas en Valparaíso entre 1870-1872. Por lo tanto, en las siguientes páginas se responderá la interrogante antes mencionada.

⁵ El establecimiento de la Masonería no se puede comparar con el de las demás sociedades de la Ilustración: salones, clubes o academias. Es singular por su continuidad, se generalización y su distribución. Es importante considerar que la Masonería es un hecho cultural exclusivamente urbano, llega a todas las categorías de ciudades, incluso a las menos pobladas. Chartier Roger, Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII (Barcelona: Editorial Gedisa, 2003) 182.

⁶ Foro público. La educación y los masones. La revisión y reforma ha de incluir los cuerpos legales y administrativos que lo regulan, donde es necesario establecer -o restablecer- que la educación, en todos sus niveles, no puede verse como objeto de lucro. Jorge Carvajal Muñoz. Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, jueves 8 de junio de 2006.

⁷ Jorge Blaschke y Santiago Río, La verdadera Historia de los masones (Madrid: Editorial Planeta, 2006), 10.

Fundación de la Escuela Blas Cuevas

Con la debilitación del conservadurismo en nuestro país, se observa la fundación de logias. Para ello, es significativo comprender el espacio masónico sudamericano por los cuales se constituyó, el cual fue a través de dos vías: una nacional y cosmopolita. La primera “vinculada al proceso de institucionalización de Obediencias soberanas”- y la segunda- “...gracias a los grandes flujos migratorios, a la circulación regional y a los exilios políticos”.⁸ La modernidad en América Latina no es un proceso homogéneo y lineal, sino ha sido construido con avances y retrocesos, donde el beneficio de dicha modernidad ha brindado oportunidades desiguales al conjunto de la ciudadanía. Ha sido encuentro de conflictos, negociaciones y enfrentamientos:

“debido por la distribución de la riqueza, estableciendo de exclusión, vulnerables, empobrecimiento de los diferentes sectores sociales en las distintas ciudades de alto desarrollo. Por esto será mejor hablar de las modernidades en América latina”.⁹

La modernización capitalista del continente, se desarrollará:

“en países desde 1850 hasta 1930, constituyó un proceso con fuerte predominio del Estado, y en el caso de los países del Cono Sur...la secularización de las mentalidades, las costumbres, las instituciones y la educación es el síntoma más preciso de la temprana modernidad”.¹⁰

Además el crecimiento económico se asocia al avance y la expansión del sector industrial. La industrialización ampliará los mercados internos; creará mejores condiciones de vida para aquellos que se benefician de ella; ampliará servicios de salud, educación y vivienda, especialmente para empleados asalariados y pequeños productores.

A nivel de clases dirigentes, la crisis del liberalismo y el positivismo lleva a buscar nuevas legitimidades. Ya no será el protestantismo liberal, las escuelas científicas del siglo XIX y principios del XX o la moral laica los que atraerán adhesiones. El tipo de Estado y legitimidad necesaria para combatir y destruir a las antiguas clases dominantes tendrá que ganar adhesiones masivas en las que el respeto y la valorización del factor religioso son un elemento vital.¹¹

Por ello, el período que va desde 1850 a 1862 se caracterizó no sólo con la fundación de instituciones católicas, liberales y dentro de esta última logias masónicas que pasaron a formar redes internacionales donde circulaban masones.¹² Dentro de este

⁸ Santiago Del Solar, *Las logias de ultramar, en torno a los orígenes de la Francmasonería en Chile, 1850-1862* (Santiago: Editorial Occidente, 2012), 41.

⁹ Fortunato Mallimaci, *Catolicismo y liberalismo: Las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América latina*, en Jean-Pierre Bastian (Coord) *La Modernidad religiosa: Europa latina y América latina en perspectiva comparada* (México: Fondo de cultura económica, 2004), 20.

¹⁰ Fortunato Mallimaci, *Catolicismo y liberalismo...* 24.

¹¹ Fortunato Mallimaci, *Catolicismo y liberalismo...* 32-33.

¹² Los iniciados que circulaban, “negociantes, diplomáticos, marinos, soldados, fundaban logias en lugares de su paso o de su estancia”. Afiliándose a las logias, los burgueses acomodados y los miembros de las profesiones liberales. Paul Hazard, *El pensamiento europeo en el siglo XVIII* (Madrid: Alianza Editorial, 1991), 237.

contexto, la fundación de logias en Chile fue un proceso sostenido, en los cuales se pueden distinguir tres períodos:

“[El primero en] 1853, cuando se constituyó el Triángulo de logias que servirá de base para la fundación de nuevos talleres; [el segundo en] 1860, que es cuando se consolidó la comunidad local y... [el tercer en] 1862 donde se identificó la actividad debido al cisma con el Gran Oriente de Francia”.¹³

Esta sociabilidad cosmopolita,

“la formaban en su mayoría comerciantes y artesanos extranjeros de origen europeo, y norteamericanos, siendo un factor determinante en su proliferación en las ciudades porteñas, centros del comercio nacional e internacional del Pacífico”.¹⁴

Caracterizado por una hermandad con principios laicos, con una visión de ayuda mutua; con una visión política, social y económica distinta. Además las logias fueron un centro de diálogo y de refugio fraternal para extranjeros¹⁵, ya que muchos no profesaban el catolicismo.

Por consiguiente, Valparaíso puede ser considerado una ciudad cosmopolita por el tránsito de extranjeros principalmente protestantes y comerciantes, permite el crecimiento y avance de la masonería. En cambio Santiago tardó más en la instalación debido a la tradición conservadora y presencia católica de la élite imperante.

Además, la masonería puede considerarse una forma de sociabilidad, ya que pertenecen miembros de distintos origen cultural, ideológico, económico y político. Las logias fueron centros de discusión y espacios de encuentro y diálogos, pero también de fraternidad entre los extranjeros que llegaban a los puertos de Talcahuano y Valparaíso. Las vías de ingreso fueron los puertos del pacífico, con la llegada de militares, comerciantes, artesanos y profesionales, pero la consolidación fue a través del espacio local, con la iniciación de profanos chilenos, quienes fundaron logias criollas. Es así como, Valparaíso permitió la difusión de la masonería en Chile por la presencia de extranjeros británicos, franceses y norteamericanos, pero también significó un discurso político, ya que participaron líderes de la esfera pública local. Tras la fundación de la Gran Logia de Chile en 1862, se pudo llevar a cabo instancias de avance de carácter social y de sociabilidad en la sociedad porteña.

En este contexto, se evidencia con la primera Escuela primaria masónica y con espíritu libertario fundada en la ciudad de Valparaíso durante la segunda mitad del siglo XIX. El nombre de la Escuela, hace referencia a un filántropo llamado Blas Cuevas Zamora¹⁶, un hombre preocupado por los pobres, por los desheredados de la fortuna de la ciudad puerto. Es necesario dividir la actividad de Blas Cuevas en dos aspectos: civil y masónico para comprender su labor. En el primero encontramos que el 4 de agosto de 1863 Blas Cuevas fue nombrado Administrador del Hospital de Caridad de Valparaíso. Con esta nueva obligación, su espíritu caritativo y fraternal tomó mayor ensanche, mayor fuerza y

¹³ Santiago Del Solar, Las Logias de ultramar... 61.

¹⁴ Santiago Del Solar, Las Logias de ultramar... 62.

¹⁵ Santiago Del Solar, “La Francmasonería en Chile: De sus orígenes hasta su institucionalización”, en REHMLAC Vol 2, N°1 Mayo-noviembre (2010), 9

¹⁶ Nació en Perú en 1817 y falleció en Chile en 1870.

poder. Entregó sus negocios exclusivamente a sus hijos, y trabajo con todas sus facultades a la nueva obligación que le confiaban. Llevó a cabo actividades de beneficencias, estableció alcancías para recoger limosnas y mendigos, realizó suscripciones de casa en casa, de almacén en almacén; y mediante su empeño y diligencia apoyó la caridad.¹⁷

En tanto, en el segundo aspecto Blas Cuevas fue iniciado en la logia Unión Fraternal de Valparaíso en agosto de 1854, fue VM.:., de la logia Progreso N°4 y dentro de las actividades en la Orden se destaca para 1867 por encargo del Gran Maestro, tuvo la obligación de preparar los manuales de instrucción y de ritualidad. Además, durante aquel año presidió la Comisión Instaladora que ratificó las funciones e instaló la logia de Santiago Justicia y libertad¹⁸ y contribuye a espacios de sociabilidad, desde la logia hacia la sociedad civil. Encontramos evidencias con los planteamientos sobre la instrucción de parte de Blas Cuevas, para 1862, en unión con otros miembros de la Orden, fue parte de la fundación de la logia Progreso N°4, la cual ocupó el puesto de Venerable Maestro sin interrupción, hasta el último año de su vida.¹⁹ Además participó en la Sociedad de Instrucción Primaria fundada el 15 de octubre de 1868, cuyo compromiso fue a “fundar una sociedad destinada a fomentar la educación del pueblo”.²⁰

En efecto, el proyecto hegemónico valórico-cultural debía ser efectuado a través de la sociabilidad. Sarmiento y Bilbao comprendieron que las prácticas de sociabilidad podían ayudar a construir la nación²¹, con principios laicos. Dentro de estos principios estaría operando el biopoder. Michel Foucault comprende e interroga al poder desde el ejercicio de éste, pero es necesario analizarlo desde el horizonte histórico, no del poder en sí, sino desde el sujeto, lo que conlleva al desarrollo de discursos sobre determinados planteamientos de las relaciones estratégicas, bajo el pensamiento nietzscheano de fuerza, siendo aquello para Foucault el mecanismo de acción sobre ésta, con el objeto de establecer conductas sobre el resto en sus acciones. Esto se logra por medio de prácticas instrumentalizadas y planteamientos discursivos sobre la sociedad civil, especialmente a través de conferencias, charlas, religiosidad y el uso de la prensa conservadora y liberal.

Por ejemplo en Colombia para la década de 1870, el liberalismo radical concentró sus esfuerzos en moldear el ciudadano ideal según la concepción de un liberalismo que intentaba construir una sociedad republicana sin la tutoría cultural de la Iglesia católica. Y ese ciudadano ideal debía ser el maestro de escuela:

“...para construir una sociedad republicana moderna, secularizada, en la que figura del maestro de escuela desplazara o al menos relativizara figuras arcaicas de la vida pueblerina, tendría la siguiente explicación: la élite del liberalismo radical desconfiaba tremendamente de las relaciones entre las élites y los sectores populares”.²²

¹⁷ Revista Masónica, septiembre, año VI N°64, (1929) 225.

¹⁸ Benjamín Oviedo, *La Masonería en Chile. Bosquejo histórico: La Colonia. La independencia, La República, Primera Parte hasta 1900* (Santiago: Ed. Universo, 1929), 204.

¹⁹ Revista Masónica, septiembre, año VI, N°64 (1929), 225.

²⁰ Revista Católica, 531, (1923), s/p, 96, citado en Marcos Parada U, *La escuela primaria: un proyecto civilizador libertario y laico 1860-1872*. En revista *Tiempo y Espacio*. Universidad del Bio-Bío. Año 22-Vol.26 (2011), 95-119.

²¹ Pilar González, “Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862” (Buenos Aires; Fondo Cultura Económica, 2008), 36.

²² Gilberto Loiza Cano, “El maestro de escuela o el ideal liberal de ciudadano en la reforma educativa de 1870”, *Hist. Crit.* N°34, Bogotá, julio-diciembre, (2007), 64

Los instrumentos de esa pedagogía republicana fueron, los clubes políticos, las logias franco-masonas, la prensa y la escuela. Estos dispositivos estaban encargados de difundir y practicar la política moderna, de crear relaciones orgánicas entre el lenguaje republicano de las élites y los sectores subalternos:

“...para la creación y la consolidación de las principales instituciones del sistema republicano; la formación de un cuerpo cuasi-profesional de políticos encargados de la dirección del nuevo Estado;...la comunicación entre las aspiraciones sociales y económicas de los sectores populares y aquellas de una élite que adoptó los principios de liberalismo tanto político como económico”.²³

Para los liberales era necesario civilizar en nombre de la democracia moderna y de las libertades individuales;

“era necesario imponer el poder civil sobre los antiguos poderes del ejército y de la Iglesia. Para los ideológicos del catolicismo se trataba simplemente de construir una sociedad de buenos cristianos y de gobernar en el nombre de Dios”.²⁴

La escuela durante la segunda mitad de siglo XIX, estuvo en el corazón de ese conflicto, fue uno de los mecanismos privilegiados para oponer los modelos de construcción del Estado republicano.²⁵ Así, la educación se convierte en el eje de movilización asociativa tanto de las élites liberales como de las conservadoras.²⁶ En el caso de Chile, esto se evidencia con las prácticas de sociabilidad llevadas cabo por sectores liberales por ejemplo el Club de la Reforma y la Sociedad de la Igualdad²⁷, que permite establecer espacios

²³ Gilberto Loaiza Cano, El maestro de escuela o el ideal liberal de ciudadano...65-66

²⁴ Gilberto Loaiza Cano, El maestro de escuela o el ideal liberal de ciudadano... 67

²⁵ Gilberto Loaiza Cano, El maestro de escuela o el ideal liberal de ciudadano... 68

²⁶ Gilberto Loaiza Cano, El maestro de escuela o el ideal liberal de ciudadano... 68; Miguel Guzmán-Stein explica que “...uno de los elementos que más influyó en las relaciones Iglesia-Estado de la segunda mitad del siglo XIX en América Latina fue orientación ideológica y la política vaticana de comunicación y sometimiento efecto de sus diócesis...esta nueva visión estará vinculada estrechamente al combate de los errores de la época, señalados en las doctrinas del Papado, y el papel de la iglesia de servir de mecanismos militares para impedir su expansión en la sociedad y el mundo católico... en consecuencia, a las sectas secretas y la masonería como los agentes enemigos que expanden esos errores, para lo cual será fundamental la búsqueda de una alianza entre el poder civil y el poder eclesiástico, como eje de fuerza contra cualquier atentado que promueva la destrucción del orden establecido y sustentado en la ley divina, de la cual el Papa es su principal guardián”. Miguel Guzmán-Stein, “Masonería, Iglesia y Estado: Las relaciones entre el Poder Civil y el Poder Eclesiástico y las formas asociativas en Costa Rica (1865 - 1875)”. *REHMLAC* 1, no. 1 (mayo - noviembre 2009 [citado el 02 de febrero de 2015]): disponible en rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-mguzman.pdf, 103-104

²⁷ Las asociaciones modernas correspondieron el papel de medio de difusión de las ideas liberales en el seno de la sociedad civil, partiendo de los sectores sociales en transición (artesanos, obreros, comerciantes, empleados, pequeños propietarios rurales, etc). Entre estas últimas deben citarse los clubes a menudo llamados de la Reforma en Brasil y México; las Sociedades de la Igualdad, en Santiago de Chile (1850), y las Sociedades Democráticas, en Colombia entre 1848 y 1858. También renació la actividad de las sociedades masónicas. A menudo las logias surgieron en la época de las independencias, con abundante participación del clero católico en sus filas. En Valparaíso, a partir de 1845, las actividades de David Trumbull, misionero y francmasón, coincidieron con la glosajona (Bethesda, 1850) y la chilena (Unión Fraternal, 1853). También coincidieron con la agitación de los girondinos chilenos, quienes fundaron en Santiago el Club de la Reforma (1849) y la Sociedad de la

públicos de discusión, instrucción y entregar herramientas para el crecimiento personal y así favorecer el desarrollo social- de los sectores obreros urbanos, mujeres, jóvenes y niños-, debiendo primar la honradez y el trabajo siendo los medios más seguros para el bienestar, así establecer a través de estas prácticas su propio discurso sobre la sociedad civil de carácter civilizador transmitiendo sus principios valóricos por medio de los espacios privados y públicos, en este caso el medio debería ser la educación, específicamente la escuela.

Para concretar este discurso educativo, fue a través de la logia Progreso el VM.: Blas Cuevas Zamora, tuvo la necesidad imperiosa y urgente de habilitación de escuelas, “aunque durante su vida no pudo realizar su más ansiada aspiración: la fundación de una escuela laica”²⁸ cuya misión fue desarrollada por el masón Ramón Allende Padín, siendo inaugurada en 1872. Sin embargo, su trabajo civil y masónico fue interrumpido el 18 de marzo de 1870, día de su fallecimiento. Para aquel entonces ocupaba el cargo de Primer Gran Vigilante de la Gran Logia de Chile. Múltiples homenajes fueron tributados a su memoria; y en el Hospital de la Caridad de Valparaíso, del cuál había sido diligente y abnegado administrador, un busto en mármol recordó las virtudes y bondades de aquel corazón generoso²⁹. Blas Cuevas fue recordado como un

“hombre-que- sacrificaba su tiempo y su fortuna, haciendo el bien a los pobres...sólo el filántropo gozará de manifestaciones espontáneas y tan unánimes como las que se prodigaron a Blas Cuevas. Hombre de este temple son los que no encuentran odios, porque hacen el bien sin arrebatarse a los otros su libertad, su conciencia, su razón”.³⁰

Como homenaje postrero a su memoria, la masonería considero llevar a cabo el proyecto educativo que tanto anhelaba el fallecido V.:M.:, para ello la Orden se preocupó y propicio fundar con el nombre de Escuela Blas Cuevas con principios laicos y secularizadores que reflejaba un discurso de sociabilidad inclusivo para los sectores subalternos urbano, centrado en civilizar y moralizar centrados en la formación de buenos ciudadanos, trabajadores y obedientes, dentro del contexto de la incipiente modernización productiva.³¹

Igualdad (1850). Estas sociedades surgieron de un movimiento social, de la fiebre asociativa que animaba a las minorías liberales radicales y del anticatolicismo militante de estas últimas. Más aún, solicitaron su presencia los liberales en el poder, dentro de una corriente táctica que buscaba el debilitamiento de la Iglesia católica. En ambos casos, las propias demandas de los sectores liberales radicales explican la irrupción protestante y la propagación de sus sociedades. Nada de ello debe atribuirse norteamericanas o inglesas. Fueron de tres tipos las solicitudes que se fueron presentando: en primer lugar, las de las asociaciones religiosas liberales, anteriores a la llegada de los misioneros; a continuación, las de los dirigentes políticos liberales, o de intelectuales que en esta forma pensaban conseguir aliados y reforzar un frente minoritario contra la Iglesia católica y los conservadores. Bastian, Jean-Pierre, Protestantismos y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina, (México: Fondo de Cultura Económica, 1994) 94-104

²⁸ Manuel Sepúlveda Chavarría, Crónicas de la Masonería Chilena (1750-1944), primeras noticias de la Masonería Chilena hasta el gobierno simbólico del IH.: Rafael Barazarte Oliva (1884-1896) Tomo I (Santiago: Ediciones de la Gran Logia de Chile, 1993), 256.

²⁹ Revista Masónica, septiembre, año VI, N° 64 (1929), 226.

³⁰ Revista Masónica, septiembre, año VI, N° 64 (1929), 224-226.

³¹ Las instituciones sociales de carácter educativas, no sólo proporcionarían instrucción, sino también son transmisoras de discursos de poder de carácter identitario y esparcimiento de parte de los sujetos que viven y son parte de las relaciones públicas, permitiendo la construcción de proyectos hegemónicos que son traspasados a los sujetos subalternos, a través de la educación en las

El Gran Maestro Arlegui de la Gran Logia de Chile, ordenó al Venerable Maestro de la logia Aurora N°6 de Valparaíso, don Ramón Allende Padín³² de reunir los fondos financieros necesarios para fundar una escuela con el nombre del fallecido masón. Durante el año 1871 la logia llevó a cabo un plan para recaudar fondos que fue de \$ 1.280 pesos en primera instancia, y además colaboraron miembros de la Orden que significó cubrir la cantidad de \$ 200 pesos mensuales de gastos fijos, para el establecimiento de la escuela. Con los fondos reunidos la escuela se fundó el 5 de febrero de 1872 y paralelamente se estable la organización del Directorio integrado por las siguientes personas. Presidente: el masón Ramón Allende Padín Vicepresidente: Carlos Renard; Secretario: Diego Dublé Almeida; Tesorero: Daniel Feliú; Directores: el masón David Trumbull, E. Münchmeyer y Antonio Flusseur.

Las redes de apoyo fueron necesario para el funcionamiento de la Escuela Blas Cuevas³³, ya que permitió: la elección del local, acondicionar las salas para las clases, elaborar el reglamento para normar su funcionamiento y establecer los programas de estudio para las diferentes asignaturas³⁴ y la fundación de una biblioteca a base de donaciones de libros³⁵; para ello fue designado Ángel C. Calvo como Director de la escuela.³⁶

En la inauguración de la escuela el presidente del Director Dr. Ramón Allende Padín, se refirió a la trascendencia que tenía para Valparaíso en ser parte de este proyecto educativo³⁷, pero es importante considerar que la Escuela fue laica, gratuita y se desarrolló

relaciones de lo cotidiano, constituyendo discursos validadores en el encuentro y reconocimiento, siendo éstas formas de asociatividad. Esto se evidencia en el caso de Chile, con la Constitución de 1833, su objetivo principal fue “civilizar y moralizar” por “intermedio de la escuela primaria” a los sectores subalternos, siendo necesario otorgar instrucción al pueblo; con ello se llegaría a establecer civilidad, progreso económico y reforzar la tarea identitaria de nación, es decir, de moralidad. Esto respondía a los intereses de los sectores dominantes, porque fue un instrumento de orden para conservar: las tradiciones y las costumbres heredadas desde la colonia y mantener los hábitos de conducta de orden y homogeneidad, siendo un principio de control social que permitiera encauzar las conductas de los sujetos subalternos al poder disciplinario establecido. Por lo cual era necesario establecer un proyecto hegemónico valórico/cultural laico sobre la sociedad civil de carácter civilizado y moralizante distinto al establecido por los sectores conservadores, pero ahora debería ser construidos por lo sectores liberales a través de la educación. Egaña, María y Monsalve, Mario. Civilizar y moralizar en la escuela primaria popular. En Cristian, Gazmuri; Sagredo, Rafael *Historia de la vida privada en Chile* (Madrid: Ed. Taurus, 2005); Illanes, María Angélica. Ausente Señorita: el niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio 1890/1990 : (hacia una historia social del siglo XX en Chile) (Santiago: Ed. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, 1991); Jobet, Julio César. Doctrina y praxis de los educadores representativos chilenos. (Santiago: Ed. Andrés Bello, 1970)

³² En 1868, fue iniciado en la logia Aurora N° 6 y, a poco de cumplir el año, llegaba al grado de Maestro y era elegido en diciembre de 1869, Orador de su Taller.

³³ Inauguración fechada el 25 de febrero de 1872 y la escuela contaba con una matrícula de 140 alumnos.

³⁴ Lectura, caligrafía, aritmética, sistema de pesos y medidas, gramática castellana, geometría, dibujo lineal, música vocal lecturas orales de moral cristiana, historia sagrada e higiene. Manuel Sepúlveda Chavarría, Crónicas de la Masonería Chilena (1750-1944), 261.

³⁵ Apoyado por Miguel Luís Amunátegui, don Diego Barros Arana y don Benjamín Vicuña Mackenna

³⁶ Manuel Sepúlveda Chavarría, Crónicas de la Masonería Chilena (1750-1944), 261-262.

³⁷ Allende Padín fue quien ideó la fundación de la primera escuela laica en Chile; él fue el primer presidente del Directorio de la Escuela Blas Cuevas; él fue quien preparó un compendio de moral sin fundamento religioso para los educando de esa escuela; él fue uno de los ardorosos defensores contra los ataques clericales que se dirigieron a la escuela masónica; él fue quien promovió las conferencias populares en Valparaíso; en una palabra, él fue quien dio impulso a la secularización

paralelo al proyecto político establecido por el Estado, ya que recién en 1873 el Ministro de Instrucción Primaria José María Barceló estableció que la enseñanza de la religión no sería obligatoria en las escuelas del Estado, siempre cuando los padres soliciten tal determinación, medida que significó una pérdida de influencia de la Iglesia en la educación y un avance de las tendencias liberales y laicistas. Por ello, la importancia de la Escuela Blas Cuevas radicó en que la primera institución sin la presencia de la religión católica en aula y fue ejemplo para otras instituciones, tales como: La Sociedad de Artesanos de Santiago y la Escuela Sarmiento para 1874.

Allende Padín aclaraba la importancia de la escuela recién fundada:

“...no se enseña catecismo de religión...el dogma de una fe, pero a ello nos hemos decidido después de un maduro examen, creyendo que la mayoría del público ilustrado y siguiendo la opinión generalmente aceptada, que la enseñanza de la religión no pertenece a la escuela, sino al hogar doméstico, al cuidado inculcar a sus hijos la creencia que estimen verdadera”³⁸

De las palabras de Allende se comprende los principios de civilidad, moralidad laica a través de un discurso de poder, es decir, mecanismo de cambio de horizonte histórico identitario dentro de los espacios públicos, que permite establecer un proyecto hegemónico laico, contrario al establecido por la religiosidad católica/conservadora. En este sentido, surgió un conflicto centrado en lo educativo e ideológico, por la carencia de religión católica en el programa. Por lo tanto, Allende expresaba las razones de la decisión de dejar la enseñanza de la religión a los padres, cuyo argumento estaba centrado en que el establecimiento era:

“mantenido por personas de distintas creencias, no puede, si no es obrando fuera de la razón, imponer una y enseñarla como obligación, siendo también que la escuela, asilo de todos los niños, no debe tener creencia oficial, como no la debe tener tampoco el estado, asilo común de todos los ciudadanos. En cambio, se enseñará la moral cristiana, y a su estudio se dará particular atención, tratando de inculcar en el tierno corazón del niño el amor a Dios, que es la verdad, la justicia y la bondad finitas. Los grandes ejemplos de la historia sagrada, tan ricos en lecciones de la más sana y sublime moral, darán ancho campo para la enseñanza a los niños de las grandes virtudes que deben adornar al hombre... aprenderá allí lo que se debe a la familia, a la patria, a la humanidad, a sí mismo, enseñándole lo que debe ser el ciudadano digno de un pueblo civilizado y que merece la consideración y el respeto de sus conciudadanos”³⁹

Allende comprende que no era posible que la escuela enseñe religión católica debido a las innumerables creencias religiosas, no pueden ser impuestas y ser enseñadas como obligación, sino que es deber de los padres dar la religión que consideren adecuada. Lo que se buscaba era moralizar planteamientos liberales.

Hay que integrar la problemática entre los discursos católicos y masónicos. Los sujetos cercanos a la religiosidad estaban molestos por el planteamiento discursivo de parte

de las ideas, costumbres e instituciones. Revista Masónica, septiembre-octubre, año XL, N° 7 y 8, (1963), 7-10.

³⁸ Benjamín Oviedo, La Masonería en Chile... 265. Ver también a Manuel Sepúlveda Chavarría, Crónicas de la Masonería Chilena (1750-1944), 265.

³⁹ Benjamín Oviedo, La Masonería en Chile... 265-266

de la masonería sobre el principio laico/secularizador, manifestando sus quejas a través de misivas que fueron publicadas en la prensa de la época y dando a conocer que la escuela Blas Cuevas dejaba de lado la enseñanza de la religión católica y estaba preocupada por el desarrollo de lecciones de la más sana y sublime moral, centrado en la formación de un buen ciudadano, trabajador y respetuoso y civilizado:

La Iglesia católica, rechazaba el Estado Docente, bajo los siguientes argumentos:

- 1.- “Sólo él-Estado-, enseña, esto es el monopolio, lo cual es totalmente condenable;
- 2.- El Estado enseña al mismo tiempo que los particulares; aceptable bajo ciertas circunstancias.
- 3.- El Estado abandona toda función docente. Esta es, dicen, la única posición legítima, pues, el Estado no es filósofo ni profesor y la educación es una función supletoria del Estado”.⁴⁰

Dentro de este contexto, el Estado para los conversadores solo debía cuidar el orden y moralizar a través de la educación, porque su poder es funcional, no es doctrinal, ni filósofo, por lo tanto, no puede reivindicar aquella función que tanto desea ostentar. La Iglesia debe ser el marco de relación con el Estado, se ajustaba al contexto político del orbe católico:

“en el que las constituciones políticas formaban parte del ordenamiento de la mayoría de los gobiernos, en tanto los movimientos nacionalistas y revolucionarios promovían intensamente la secularización y el liberalismo...el Papado orientó la Iglesia hacia una forma más militante, como propuso Pío IX en su Encíclica *Qui Pluribus*, publicaba el 9 de noviembre de 1846, por lo que expone la necesidad de combatir a quienes desacreditan los misterios divinos y difunden ideas racionalistas sobre la religión”.⁴¹

El debate entre la religiosidad católica y la cultura liberal incidirá

“directamente en el replanteamiento del modelo y procesos de formación del Estado y en la metodología y filosofía católica, y que se expresan en las aparentes antítesis de fe-razón, libertad-autoridad y tradición-progreso, a los que habría que agregar el de dogmas-fe versus ciencia-razón”.⁴²

El liberalismo científico, cada vez más enquistado en las élites por las libertades de enseñanza, expresión-opinión e imprenta, a las que la Iglesia combatió duramente

“...esto afecta las relaciones Iglesia-Estado y la educación se torna un mecanismo ideológico en disputa: por una parte, de vital importancia es para la sobrevivencia de la religiosidad y la doctrina católica, a través del magisterio eclesial, los seminarios y las órdenes religiosas a cargo de planteles de enseñanza, como es el caso de la neo escolástica y el fortalecimiento de la Compañía de Jesús...”.⁴³

⁴⁰ Revista masónica, año XXXII, N° 3y 4, mayo y junio, (1955), 98-99.

⁴¹ Letters Apostoliques de Pie IX, Grégoire XVI, Pie VII, en Encycliques ed. A Roger et F. Chernoviz, 176-179, citado en Miguel Guzmán-Stein, “Masonería, Iglesia y Estado... 107.

⁴² Miguel Guzmán-Stein, “Masonería, Iglesia y Estado... 108.

⁴³ Miguel Guzmán-Stein, “Masonería, Iglesia y Estado... 109.

De modo que la educación para los conservadores un medio para moralizar a la población y consiguiente, la libertad de enseñanza tenía como deber establecer el orden moral y el Estado debía reconocer la enseñanza de los establecimientos particulares de carácter religioso en cuanto a: títulos, presupuestos y representación legal, esto lo que sucedió para 1872 en adelante.

Sin embargo, la educación pública desde el Estado liberal debe ser una herramienta para civilizar y moralizar a la población, para establecer un proyecto valórico-cultural que forme personas en torno al orden, la disciplina y la homogeneización de las costumbres, con el objeto de formar buenos ciudadanos acorde a las necesidades económicas del país, argumentando los sectores liberales que:

“como única vía para formar a las nuevas generaciones en la teoría y la práctica de la libertad plena, sin ataduras, en donde la razón y la ciencia jueguen un papel fundamental en educación; ésta forma parte del proceso de secularización del Estado...”⁴⁴

Durante la segunda mitad del siglo XIX, para la élite liberal imperante el propósito era educar personas para formar ciudadanos obedientes, honrados, responsables, el disciplinamiento por sobre el conocimientos. La reforma modernizadora a partir de 1860 en el área de educación tenía como objeto la modificación de las costumbres socioculturales de los sectores subalternos, siendo el Estado y sus instituciones quienes actuaron para civilizar a la población a través prácticas de control social en beneficio del ámbito económico que se estaba desarrollando en el contexto de la incipiente industrialización.

Por lo tanto, el proyecto de la masonería estaba orientado a la transmisión de valores-culturales y cambio de estructura⁴⁵, para moralizar y civilizar a los sectores subalternos con el objeto de establecer una conciencia⁴⁶ sociocultural laica, siendo un instrumento de construcción distinto a lo establecido por la élite conservadora en Chile, orientados en los aspectos de progreso, entendido educarlos para el trabajo y orden, pero alejados de la presencia religiosa, a través de lo educativo. Sin embargo, los sectores conservadores estaban preocupados por el deterioro de su construcción de nación desde la esfera pública/privada religiosa, utilizaron los aparatos que estaban bajo su poder como: la escuela, las instituciones y dando conocer a través de la prensa su malestar y oposición al laicismo, a la masonería y a las secularización de las instituciones.

Discursos del Gobernador Eclesiástico de Valparaíso sobre la escuela Blas Cuevas y la reacción de la masonería

Los primeros ataques fueron del Gobernador Eclesiástico de Valparaíso Mariano Casanova, quien acusó a la Escuela Blas Cuevas, de atea y pidiendo a los curas fundar escuelas católicas, pues era necesario defender de la herejía impuesta por los masones y era fundamental luchar por la educación de las juventudes, ya que debían estar:

“... prepara para hacer la felicidad o la desgracia de la patria, será siempre la más importante de las cuestiones sociales, como que de ella depende la

⁴⁴ Miguel Guzmán-Stein, “Masonería, Iglesia y Estado... 109.

⁴⁵ Ernest Hellner, Cultura, Identidad y Política, El Nacionalismo Y Los Nuevos Cambios Sociales (Barcelona: Editorial Gedisa, 1998), 24.

⁴⁶ Hans Kohn, Historia del nacionalismo (México: Fondo de cultura económica, 1963), 23.

La implementación de la primera escuela primaria masónica en Chile: un proyecto laico pág. 212

grandeza o decadencia de los pueblos...sin la religión, toda educación, por esmerada que se la suponga, será incapaz de hacer a un hombre perfecto".⁴⁷

En la circular escrita por Casanova y publicada por el periódico el *Mercurio* se expresaba la importancia de la instrucción de la juventud y que la escuela pertenecía a la masonería e impartía sus verdades, y no los principios religiosos que nuestro país necesitaba.⁴⁸ Para el Gobernador Eclesiástico no servía de mucho las lecciones de moral cristiana y de historia sagrada, sino que fuera desde el horizonte religioso católico, ya que: "los que no pertenecen a la Iglesia Católica, no pueden salvarse...porque Dios ha querido que entren en la gloria únicamente aquellos que hubieran pertenecido a su Iglesia".⁴⁹

El proyecto valórico-cultural era ejercido a través de la moralidad y el disciplinamiento de las instituciones educativas, ya que por intermedio de estas podían educar en la religión católica y consideraban que la única religión verdadera era la católica y si no pertenecían a ella, no había salvación.

A juicio de Casanova criticaba las expresiones realizadas en la inauguración por Allende Padín referidas a que se enseñara la moral cristiana, y a su estudio se dará particular atención, considera que era algo majadero, porque impedían que fuese el niño católico o peor que tuviera otra religión, para Casanova era necesario la educación desde la perspectiva católica porque:

"... todos los pueblos civilizados han cuidado y cuidan hoy mismo de que la escuela sea eminentemente católica... [Porque]... mira a la salvación eterna de las almas, que es lo verdaderamente necesario".⁵⁰

Asimismo arremetía hacia la escuela Blas Cuevas, dudando que respetaba la divinidad, ya que los maestros no estarían obligados a enseñar las verdades de la existencia de un Ser Supremo. Si se "quita la religión divina, fuerza al niño una religión puramente humana y darle un Cristo que variará todos los días".⁵¹ En lo que respecta a la carencia de la enseñanza del catecismo en la escuela Blas Cuevas, el educando no podía tener una educación integral que era necesario en la formación de las personas y así mantener los ideales cristianos.

Casanova considera que una escuela que la forman personas de distintas creencias, perjudica e impone ideologías que estaban fuera de las verdades católicas. Por lo tanto, era necesario exigir la educación de la religión en aquella escuela, porque "... si hai niños de distintas sectas y sus padres así lo exigen, se les enseñe sus respectivas religiones"⁵², lo que significa que se debía enseñar religión como diera lugar, pero la preocupación que se observa era la pérdida de poder disciplinar y moralizar a la sociedad bajo preceptos homogeneizadores de carácter católicos y mantener los discursos de control social que tenían sobre la sociedad en cuanto al orden establecido sobre esta.

⁴⁷ Mariano Casanova, *La Religión y la Masonería*, recopilación de los principales artículos publicados en los diarios, a consecuencia de una circular sobre la Escuela Atea del Sr. Gobernador Eclesiástico de Valparaíso. (Valparaíso: Imprenta de El Mercurio, 1873), 3-4.

⁴⁸ Manuel Sepúlveda Chavarría, *Crónicas de la Masonería Chilena (1750-1944)*, 260-262.

⁴⁹ Benjamín Oviedo, *La Masonería en Chile...* 270.

⁵⁰ Mariano Casanova, *La Religión y la Masonería...* 5.

⁵¹ Mariano Casanova, *La Religión y la Masonería...* 5.

⁵² Mariano Casanova, *La Religión y la Masonería...* 6.

La escuela para Casanova era “jérmen de la comuna en Chile y estaba a formar una juventud sin Dios”⁵³, y la declaraba atea, porque:

“no enseñaba religión. Así como se llama ateo al gobierno o nación que como tal no profesa religión alguna, así estamos en nuestro derecho para llamar atea a la reunión de maestros y niños que en la enseñanza no reconoce religión”.⁵⁴

Por lo tanto, la preocupación del Gobernador Eclesiástico era la existencia de instituciones educativas que impartan una ideología distinta a la creencia de la Iglesia, consideraban que era un alejar a los niños del Dios católico y enseñar prácticas y doctrinas de adoración:

“...al que apenas es arquitecto, cuyas residencia ignoran hasta sus sectarios...nadie ignora que al hacer masón a un niño se le saca del gremio de la Santa Iglesia, pues es imposible ser católico y ser masón, por las excomuniones [sic] que sobre los masones pesan”.⁵⁵

Los miembros de la masonería que participaban en la escuela Blas Cuevas y su idea de educación que querían impartir sobre la sociedad, para Casanova era desde la perspectiva del progreso entendido este bajo la mirada del conocimiento y el desarrollo científico, que ayudará al perfeccionamiento del hombre; pero el problema que observa era que no estaba la presencia de la religiosidad católica en su proyecto. Por lo cual, seguía atacando a la escuela, con otro argumento que fue expresado en la inauguración por Allende, el cual era que la enseñanza de la religión le correspondía a los padres y no a la institución. La respuesta de Casanova fue que el deber debe ser enseñado por los padres, pero también es obligación de los maestros, porque el padre delegó autoridad sobre él, siendo imperioso educarlos a los jóvenes en la moral cristiana.

De esta afirmación se puede extraer algunas suposiciones: para el período de estudio la carencias de escuelas primarias y la urgencia por educar a jóvenes siendo más importante para los padres educar a los hijos que preocuparse por el proyecto educativo de la institución y otra contestación podría ser que miembros de la Orden matricularon a sus hijos en aquella escuela.

Sin embargo, los profundos cambios que estaba viviendo la sociedad bajo una direccionalidad histórica distinta a la establecida desde el liberalismo significaba un cambio valórico/cultural laico, con el objetivo de educar a los sectores subalternos con ideas y juicios, fuera de los métodos de enseñanza dogmática, pero también establecer un proyecto hegemónico civilizador para establecer su propia direccionalidad, siendo la educación y el Estado Docente los medios de su concreción. Para Jean Pierre Bastian la educación laica, en manos del Estado, fue una prioridad enfocada a la formación de los nuevos ciudadanos de una futura democracia burguesa. Pero, desde el punto de vista religioso:

⁵³ Manuel Sepúlveda Chavarría, *Crónicas de la Masonería Chilena (1750-1944)*, 262.

⁵⁴ Mariano Casanova, *La Religión y la Masonería*, recopilación de los principales artículos publicados en los diarios, a consecuencia de una circular sobre la Escuela Atea del Sr. Gobernador Eclesiástico de Valparaíso. (Valparaíso: Imprenta de El Mercurio, 1873), 4

⁵⁵ Mariano Casanova, *La Religión y la Masonería...* 7

“ya no se trataba solamente de imponer el principio regalista del patronato, sino de lograr la separación de la Iglesia y del Estado, con el fin que la primera quedase reducida exclusivamente a los religiosos, ajena a toda prerrogativa política”.⁵⁶

En este sentido, la modernización de la educación, permite modificar las costumbres y los comportamientos socioculturales de los sectores subalternos por parte del Estado, siendo un discurso de poder establecido a través de la moralización de las costumbres y un factor importante por sobre los aprendizajes instrumentales de los educando.

Además los conservadores eran partidarios por mantener las estructuras sociales, económicas y políticas heredadas del pasado colonial y lograr un ambiente de orden y estabilidad institucional a través de un poder ejecutivo fuerte, siendo partidario de mantener la unión entre el Estado y la Iglesia. Por ejemplo: El Papa Pío IX (1846-1878) estuvo preocupado por la expansión del liberalismo europeo, redobló la lucha ideológica contra la modernidad política liberal contra la que lanzó un ataque frontal. La proclamación de:

“los dogmas de la Inmaculada Concepción (1854) y de la infalibilidad pontificia (1871), fortaleció la autoridad centralizadora del Papa. La encíclica Quanta cura y el Syllabus (1864) señalaron la culminación de esta política de defensa del concepto neotomista del orden social, de cara a lo que se había denunciado como errores modernos... [y] ...el deseo de lograr una mejor centralización y un control más eficaz del clero latinoamericano quedó claro en la creación del colegio Pío Latinoamericano en el Vaticano (1858), que se convirtió en conducto indispensable para las futuras élites del clero latinoamericano, formadas en el espíritu ultramontano...”⁵⁷.

Tuvo como resultado, en el seno de la Iglesia católica: “la condenación de los tímidos ensayos católicos-liberales, surgidos en Francia y en el resto de Europa durante la primera mitad del siglo XIX. Otro tanto sucedió en América Latina, donde se marginó al clero progresista y liberal”.⁵⁸

La problemática de la laicización de la sociedad y el Estado. Para la Iglesia representaba: “un obstáculo en el progreso de la nación y un poderoso rival en la lucha por la hegemonía social. Para la Iglesia, en tanto, los peligros de la masonería, de las iglesias protestantes y el triunfo político de los liberales explica su repliegue y su romanización”.⁵⁹

Para Macarena Ponce de León el impulso renovador del catolicismo provino desde las élites conservadora y eclesiástica alineadas alrededor del arzobispo Valdivieso:

“Un verdadero ejército levita, como lo caracteriza Armando de Ramón, ultramontano socialmente homogéneo, pragmático y, hasta cierto punto, progresista. La preconización del papa Pío IX fortaleció su lucha por liberarse de la tutela estatal. En este sentido, el Concilio del Vaticano I (1869-

⁵⁶ Jean-Pierre Bastian, *Protestantismos y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 90-91

⁵⁷ Jean-Pierre Bastian, *Protestantismos y modernidad latinoamericana...* 125.

⁵⁸ Jean-Pierre Bastian, *Protestantismos y modernidad latinoamericana...* 125.

⁵⁹ Macarena Ponce de León Atria, *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890*, (Santiago: Dibam, 2011) 62-63

La implementación de la primera escuela primaria masónica en Chile: un proyecto laico pág. 215

1870) robusteció el ultramontanismo al defender abiertamente una comunicación directa con Roma”.⁶⁰

Desde mediados del siglo la Iglesia temió la formación de una opinión liberal entre las generaciones jóvenes:

“Las nuevas corrientes intelectuales disputaban al catolicismo el dominio sobre las conciencias, adquiriendo importancia social y política. Un claro ejemplo fue el artículo Sociabilidad Chilena de Francisco Bilbao, condenado por blasfemia en los tribunales por sus críticas a la Iglesia”.⁶¹

Ponce de León enfatiza que frente a los ataques del liberalismo, la jerarquía eclesiástica defendió sus intereses buscando el acuerdo con el mundo conservador, enfatizó su preocupación por la familia, desarrolló medios de opinión católica, todo ello eran operativas a estas congregaciones:

“El objetivo era hacer del catolicismo una fuerza social que participe en el proceso de formación de la nación. El apoyo recibido por la Santa Sede fue decisivo para que este catolicismo activo se transformase en los brazos de la renovación religiosa pretendida por Valdivieso, visualizando una red de caridad que fuese tan útil para educar al pueblo como formar a las elites”.⁶²

Por lo cual, el enfrentamiento a través de la prensa entre la Iglesia y la masonería, responde a la necesidad de establecer un proyecto hegemónico sobre la sociedad civil desde el horizonte valórico-cultural, expresado tanto en ataques e ideas. Encontramos por ejemplo; los periódicos El Independiente y El Mercurio de carácter conservador y La Patria y El Ferrocarril desde Santiago apoyaban los discursos liberales.⁶³ Además los conservadores y eclesiásticos para dar término a la existencia de la escuela atea utilizaron el art 5° de la Constitución vigente en aquel momento, expresando que:

“las obligaciones del Estado, que debería proteger los derechos de la Iglesia, ya que sólo la verdad tenía derechos legítimos. Si el Estado concedía iguales derechos a la verdad y al error, también debería tolerar el respeto a la responsabilidad como al robo, tanto a las sanas teorías políticas como el socialismo, que santificaba las revoluciones”.⁶⁴

El problema por aceptar la escuela atea fue por los principios ideológicos, de opinión, valóricas-culturales ajenos a las creencias cristianas y sobre todo porque la masonería fue quien fundó la escuela y por la participación de un Presbiteriano y masón que pertenecía al Directorio llamado David Trumbull. Estos problemas eran de carácter prioritario dar solución y por ello para Casanova significaba que la escuela atea era “...sin ley...y desgracia para nuestro país católico..., pues educan niños para las logias...”⁶⁵ arremete diciendo que los

⁶⁰ Macarena Ponce de León Atria, *Gobernar la pobreza...* 63.

⁶¹ Macarena Ponce de León Atria, *Gobernar la pobreza...* 63.

⁶² Macarena Ponce de León Atria, *Gobernar la pobreza...*, 68. Ver también Marcial Sánchez Gaete, *Historia de la Iglesia en Chile. Los nuevos caminos: la Iglesia y el Estado. Tomo II* (Santiago: Editorial Universitaria, 2011)

⁶³ Manuel Sepúlveda Chavarría, *Crónicas de la Masonería Chilena (1750-1944)*, 262-264.

⁶⁴ Manuel Sepúlveda Chavarría, *Crónicas de la Masonería Chilena (1750-1944)*, 266

⁶⁵ Mariano Casanova, *La Religión y la Masonería*, recopilación de los principales artículos publicados en los diarios, a consecuencia de una circular sobre la Escuela Atea del Sr. Gobernador Eclesiástico de Valparaíso. (Valparaíso: Imprenta de El Mercurio, 1873), 4-8.

pueblos civilizados-son-eminentemente católicos y es deber de los padres exigir la enseñanza de la religión, esto contradecía el discurso de Allende sobre el deber de los padres en la enseñanza que debía ser en lo privado y no en lo público-la escuela-, pero insiste que el maestro también era responsable de la instrucción del niño, porque impartía concepciones de la realidad en la cual estaba inserto. De modo que era necesario establecer una lucha por la educación, por civilizar y moralizar a la población a través de lo religioso con el objeto de la salvación de las almas.

El Mercurio colaboraba con la publicación de discursos sobre la enseñanza religiosa en las escuelas primarias, “no se podía contribuir a una sólida formación moral”.⁶⁶ Los ataques de la prensa conservadora tenían como objetivo defender los principios católicos y mantener una estructura social, combatir a la Orden. En la prensa Casanova expresaba que la escuela Blas Cuevas era una educación:

“... destinada a educar a los hijos del pobre artesano, del humilde trabajador, que son lo que más necesitan de que en la escuela se le enseñe catecismo, por lo mismo que sus padres se encuentran imposibilitados para enseñárselo”.⁶⁷

La preocupación de los católicos de Valparaíso, era la asistencia de alumnos humildes de la ciudad, y no necesariamente de extranjeros o protestantes, que no recibían las enseñanzas de la religión católica. Aunque los discursos comenzaron a orientarse entre las personas, sí era obligación que las escuelas primarias debían enseñar la religiosidad católica. La respuesta al respecto estuvo orientada en que debería ser:

“...gratuita, libre y religiosa...siendo...gratuita la enseñanza, es claro que debe ser libre...pero...la libertad que tiene el padre para enviar o no enviar a sus hijos a la escuela sea equilibrada por el derecho del Estado, Municipio o particulares para no darles instrucción religiosa, como pretenden los educacionista librepensadores”.⁶⁸

Con respecto a la fundación de la escuela laica, discursos estaban orientados a un principio secularizador, donde la enseñanza religiosa no debía significar el abandono de la dirección moral de los escolares. Por el contrario:

“al quedar la enseñanza sin orientación dogmática y catequética, el maestro debería esforzarse en aprovechar cuantas oportunidades le ofrecerán sus lecciones en otras materias para inspirar en los niños un elevado ideal de conducta”.⁶⁹

La idea de que la escuela debe de ser:

“liberadora y libertadora de la conciencia infantil...donde la escuela laica no debería ostentarse signo alguno que implicase confesionalidad...en lo sucesivo habría de inhibirse de los problemas religiosos”.⁷⁰

⁶⁶ Ricardo Donoso, Las ideas políticas en Chile (México: Fondo Cultura Económica, 1946), 220.

⁶⁷ Diario Un Ultramontano, El señor Casanova y la masonería. En la Religión y la masonería. 13

⁶⁸ El Mercurio. 13 de marzo de 1872

⁶⁹ María Dolores Gómez Molleda, Educación, masonería y república. Algunos aspectos críticos, 145.

⁷⁰ María Dolores Gómez Molleda, Educación, masonería y república. Algunos aspectos críticos, 145.

Por lo tanto, la respuesta de la masonería, fue realizada por el Gran Maestro Juan de Dios Arlegui para 1872, sobre los ataques hacia la escuela Blas Cuevas como sigue: “...por lo mismo son infundado e injusto, no conseguirán jamás el objeto que se proponen y la Escuela Blas Cuevas seguirá como hasta aquí en su estado floreciente, bajo la activa y prudente dirección de sus dignos fundadores y sostenedores”.⁷¹

La institución era la base para establecer otros discursos de carácter laico y llevar a cabo la sociabilidad orientado a la realización de: charlas, conferencias y entregar educación a los sectores desposeídos.

El día 26 de noviembre 1872 se llevó a cabo una circular a los religiosos y Administradores de la Matriz del Salvador, de los Doce Apóstoles y del Espíritu Santo. Se destaca la importancia de un país civilizado bajo la dirección de la religión en las escuelas, siendo este el principal argumento de ataque hacia la escuela Blas Cuevas, porque no se enseñaba la moral cristiana/católica, la cual debía ser comprendida como la única enseñanza verdadera, y los que no practicaban estaban condenados a la perdición.

El Gobernador Eclesiásticos de Valparaíso refutó las palabras del Gran Maestro Arlegui diciendo en su contra que “ha combatido y seguirá combatiendo los establecimiento de esta clase”⁷², siendo necesario que todo católico debía combatir contra la masonería, los protestantes y la escuela. Además expresaba que el objetivo era “...descatolizar...a la juventud, para que pueda más tarde profesar los principios políticos que se supone al libre examen”.⁷³ Aunque se expresaba en principio que no había un ataque directo a los protestantes, se evidencia un discurso de parte de Casanova diciendo que hay extranjeros que son utilizados como pantalla y así se justifican para no impartir la religión católica, ya que: “...basta de poner la pantalla de extranjeros...ni tenemos nosotros por qué mirarles a la cara para conservar muestras ideas religiosas y republicanas, aun cuando muchos de ellos sean disidentes o monarquitas”.⁷⁴

Aunque podrían establecer progreso al país, era necesario recordarles que “somos chilenos y católicos, y que como tales hemos llegado a establecernos bien”.⁷⁵

No obstante, El Gran Maestro designó una comisión para contrarrestar los ataques contra la Orden y la escuela, la cual quedó compuesta por médico cirujano Ramón Allende P, el abogado Benicio Álamos G, el intelectual Eduardo de la Barra y el periodista y político Isidoro Errázuriz. La respuesta fue a través del periódico Mercurio que explicaron los objetivos y principios de la Orden, pero destacando los conceptos porque no había enseñanza de religión, puesto que considera imperioso formar “un campo neutral...[que] trabajemos...por la virtud, por la moral, por la caridad...que nos llevará a la verdad y a la justicia”⁷⁶, era imperioso no centrarse en el dogma, puesto que había tal diversidad que era imposible enseñar todas “ni era justo obligar a los viejos católicos, a los protestantes, a los racionalistas a costear la enseñanza católica infalible”⁷⁷, sino trabajar por el bien de la humanidad, la justicia, el perfeccionamiento y la verdad. Estos argumentos fueron apoyados por la Constitución de la Gran Logia de Chile en sus artículos 1° y 2° expresa en torno a la

⁷¹ Revista masónica de Chile, año, XLVII septiembre-octubre, nº 7-8, (1970), 10-12.

⁷² Manuel Sepúlveda Chavarría, Crónicas de la Masonería Chilena (1750-1944), 267.

⁷³ El Mercurio 16 de marzo de 1872

⁷⁴ El Mercurio 10 de diciembre de 1872

⁷⁵ El Mercurio 10 de diciembre de 1872

⁷⁶ El Mercurio, 13 de diciembre de 1872.

⁷⁷ El Mercurio, 14 de diciembre de 1872.

postura de la religión así: “La masonería es un campo neutral, en el que los hombres honrados de todas las opiniones y creencias vienen a reunirse para trabajar por aquellas ideas en que se interesen todos, la virtud, la caridad y la ilustración”.⁷⁸

Sin embargo, los ataques contra la Orden y la escuela no se vieron afectadas, ya que se fundó el 2 de febrero de 1873 una nueva Escuela Blas Cuevas N°2.

Conclusión

La sociabilidad se materializó a través de las logias que fueron centros de opinión para llevar a cabo un proyecto valórico/cultural sobre los sectores subalternos. Se evidencia con la fundación de la logia Progreso N°4, cuyos miembros preocupados por la instrucción escolar colaboraron con la fundación de la Escuela Blas Cuevas en 1872 y en 1873 se fundó una nueva Escuela Blas Cuevas N°2. Siendo su objetivo instruir a los sujetos subalternos desde la perspectiva laica, secularizadora. La escuela significó una sociabilidad asociativa que se traduce en principios de preocupación, redes de apoyo, colaboración, caridad, solidaridad a través de sus miembros para contribuir a un mismo objetivo común, es decir, un proyecto civilizador y moralizante laico de carácter secularizador.

Por su parte los sectores conservadores preocupados por la fundación de la escuela Blas Cuevas establecieron a través de la prensa discursos que fueron centrados en dar a conocer los puntos en discusión sobre la enseñanza de la religión, la postura de los miembros de la escuela y quienes se educaban en ella.

Tanto la masonería y la Iglesia Católica el centro de la discusión fue disciplinar y moralizar a los sectores subalternos a través de la educación, ya que será durante la segunda mitad del siglo XIX el principal medio para establecer un proyecto valórico-cultural laico o religioso.

Referencias

Fuentes

Casanova, Mariano, La Religión y la Masonería, recopilación de los principales artículos publicados en los diarios, a consecuencia de una circular sobre la Escuela Atea del Sr. Gobernador Eclesiástico de Valparaíso. Valparaíso: Imprenta de El Mercurio, 1873.

Sepúlveda Chavarría, Manuel, Crónicas de la Masonería Chilena (1750-1944), primeras noticias de la Masonería Chilena hasta el gobierno simbólico del IH: Rafael Barazarte Oliva (1884-1896) Tomo I, Santiago: Ediciones de la Gran Logia de Chile, 1993.

Periódicos

El Mercurio, 13 de marzo de 1872.

El Mercurio, 16 de marzo de 1872.

⁷⁸ Manuel Sepúlveda Chavarría, Crónicas de la Masonería Chilena (1750-1944), 270.

El Mercurio, 10 de diciembre de 1872.

El Mercurio, 13 de diciembre de 1872.

El Mercurio, 14 de diciembre de 1872.

Revistas

Revista Católica, julio de 1873.

Revista Católica, noviembre de 1873.

Revista masónica de Chile, año, XLVII septiembre-octubre, N° 7-8, (1970)

Revista masónica, año XXXII, mayo y junio, N° 3y 4, (1955)

Revista Masónica, septiembre, año VI, N° 64, (1929)

Revista Masónica, septiembre-octubre, año XL, N° 7 y 8 (1963)

Artículos

Archer, M. Social Origins of Educational Systems, London and Beverly Hills, Sage Publications, 1979, p. 54, citado en Gabriela Ossenbach, Relaciones entre el Estado y la educación en América latina durante los siglos XIX y XX, En revista de docencia N° 40 (2010)

Gómez Molleda, María Dolores, Educación, masonería y república. Algunos aspectos críticos.

González, Pilar, “La sociabilidad y la historia política”, Nuevo Mundo Mundos Nuevos (2008).

Guzmán-Stein, Miguel. “Masonería, Iglesia y Estado: Las relaciones entre el Poder Civil y el Poder Eclesiástico y las formas asociativas en Costa Rica (1865 - 1875)”.REHMLAC 1, no. 1 (mayo - noviembre 2009 [citado el 02 de febrero de 2015]): disponible en rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-mguzman.pdf

Loaiza Cano, Gilberto. “El maestro de escuela o el ideal liberal de ciudadano en la reforma educativa de 1870”, Hist. Crit. N°34, Bogotá, julio-diciembre, (2007)

Parada U, Marcos, “La escuela primaria: un proyecto civilizador libertario y laico 1860-1872”. En revista Tiempo y Espacio. Universidad del Bio-Bío. Año 22-Vol.26 (2011)

Del Solar, Santiago. (b) “La Francmasonería en Chile: De sus orígenes hasta su institucionalización”, en REHMLAC Vol 2, N°1 Mayo-noviembre (2010)

Libros

Agulhon Maurice. El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848. Buenos Aires: Siglo XXI, Editores, 2009.

Álvarez Lázaro, Pedro. La masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, [cuarta edición] 2012

Bastian, Jean-Pierre (Coord) La Modernidad religiosa: Europa latina y América latina en perspectiva comparada. México: Fondo de cultura económica, 2004

Blaschke, Jorge y Santiago Ríó. La verdadera Historia de los masones. España: Editorial Planeta, 2006.

Chastier, Roger. Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Barcelona: Editorial Gedisa, 2003.

Del Solar Santiago, (a) Las logias de ultramar, en torno a los orígenes de la Francmasonería en Chile, 1850-1862. Santiago: Editorial Occidente, 2012.

Donoso, Ricardo. Las ideas políticas en Chile. México: Fondo Cultura Económica, 1946.

Egaña, María; Monsalve, Mario. Civilizar y moralizar en la escuela primaria popular. En Cristian, Gazmuri; Sagredo, Rafael Historia de la vida privada en Chile Madrid: Ed. Taurus, 2005.

González Pilar. Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862. Buenos Aires: FCE, 2008.

Hellner, Ernest. Cultura, Identidad y Política, El Nacionalismo y Los Nuevos Cambios Sociales. Barcelona: Editorial Gedisa, 1998.

Illanes, María Angélica. Ausente Señorita: el niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio 1890/1990:(hacia una historia social del siglo XX en Chile) Santiago: Ed. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, 1991

Jobet, Julio César. Doctrina y praxis de los educadores representativos chilenos. Santiago: Ed. Andrés Bello, 1970.

Kohn, Hans. Historia del nacionalismo. México: Fondo de cultura económica, 1963.

Oviedo, Benjamín. La Masonería en Chile. Bosquejo histórico: La Colonia. La independencia, La República, Primera Parte hasta 1900. Santiago: Ed Universo, 1929.

Ponce de León Atria, Macarena. Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890. Santiago: Dibam, 2011.

La implementación de la primera escuela primaria masónica en Chile: un proyecto laico pág. 221

Sánchez Gaete, Marcial. Historia de la Iglesia en Chile. Los nuevos caminos: la Iglesia y el Estado. Santiago: Editorial Universitaria, 2011.

Para Citar este Artículo:

Parada Ulloa, Marcos. La implementación de la primera escuela primaria masónica en Chile: un proyecto laico. Rev. Incl. Vol. 2. Num. 4. Octubre-Diciembre (2015), ISSN 0719-4706, pp. 199-221, en <http://www.revistainclusiones.cl/articulos/vol-2---num-4-2015/10-oficial-articulo-2015-dr.-28c29-marcos-parada-ulloa.pdf>

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.